



ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del acta de modificación y nuevos estatutos de la Asociación Empresarial Intersectorial de los Monegros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los estatutos de las asociaciones profesionales a que se refiere el artículo 1 de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 3 de mayo de 2013, fue depositado en este Servicio de Relaciones Laborales certificado de 21 de marzo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria de 14 de marzo de 2013, en las que se acordó la modificación y nuevos estatutos de la Asociación Empresarial Intersectorial de los Monegros.

Firman el certificado:

La Presidenta: D.^a M.^a Jesús Laguna Conte.

La Secretaria: D.^a Elena Lanuza Sanvicente.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los estatutos depositados e interesar certificación de los extremos que consten en el expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo sita en paseo Fernando el Católico, 63-65, C.P. 50006 Zaragoza.

Zaragoza, 6 de mayo de 2013.— El Director General de Trabajo, Jesús Divassón Mendivil.